

Introducción al número 7 de la revista

El número actual de la revista **Derecom** ofrece una novedad de carácter formal y se hace eco de un acontecimiento de carácter internacional que, en el aspecto que aquí se menciona y es comentado, afecta directamente a los estudiosos del Derecho de la Información cuya actividad se desenvuelve en el ámbito universitario, en tanto que docentes. La novedad es la inclusión de un texto en italiano (previamente se han publicado artículos en inglés). El trabajo, para quienes lean italiano, es lo suficientemente enjundioso y está muy documentado, de manera que parecía imprescindible aceptar el estudio de la doctoranda **Stamile**. En segundo lugar, la visita del Papa a Madrid tenía interés por sí misma, en tanto que acontecimiento, en efecto, éste, sí, mundial. Pero lo que ha hecho esencial incluirlo en nuestro número de septiembre 2011 ha sido, desde luego, el discurso de Su Santidad sobre el profesorado universitario. La doctora **Cousido** ha propuesto un texto en dos partes, la primera, una paráfrasis del discurso papal que permitiera identificar los aspectos clave del mensaje, más allá de las frases redondas de las que se han hecho eco los medios de comunicación generalistas. Esto es lo que se incluye en este número. La segunda parte centrará, en el número siguiente de la revista el perfil del docente universitario, visto por Benedicto XVI, en el ámbito iusinformativo puesto que la verdad en la información es uno de los grandes temas del Derecho de la Información, como con tanta clarividencia señaló, en su momento, José María Desantes Guanter, en palabras que recuerdan mucho las del Papa.

La aportación del profesor **Rodríguez Pardo** hace una revisión de las tesis de Jürgen Habermas respecto de las condiciones de validez del habla y reflexiona sobre la búsqueda del sentido de lo justo que se desprende de la obra del filósofo alemán. Por otro lado, se ha producido la curiosa coincidencia de que habían sido recibidas tres colaboraciones sobre la presencia de los indígenas en la radio, cada una de ellas con un enfoque distinto y que parecían formar una unidad y complementarse. Éste es el caso de los textos de **Elvira Calvo, Víctor Guzmán y Mardonio Carballo**. Dicha circunstancia permite abordar el ser de las cosas y el deber ser de las mismas, referido a una realidad iusinformativa concreta.

Estudios sobre varios aspectos del estatuto del profesional de la información son los que firman **Bamba y De Santiago Freda**, preocupados por la práctica periodística y la integridad física de los informadores. Los resultados de la investigación que llevan a cabo **Estupiñán, Castrillo y García Guardia** pueden verse en su documento sobre el video on-line y la televisión de pago. Finalmente, la profesora **Celia Forneas** ha enviado su reseña sobre el libro recientemente editado por COLEX con el título “Medios de comunicación, mensajes y derecho a la información”, obra en colaboración de varios autores de universidades españolas y extranjeras, promovido desde la Redacción de esta revista y sobre la base de artículos previamente publicados en este medio por sus autores.